



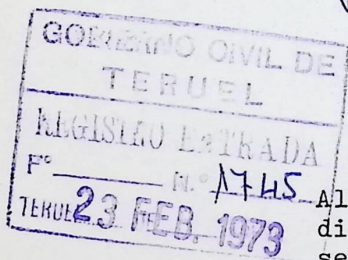
Jefatura Provincial del Movimiento
TERUEL

500 474/99 01
Fecha 20.2.73.
V | Ref.
N | Ref. fh/mac.
Asunto Alcalde solicita
relevo.

Núm. 264

Expte. 2.460.

Derfacho



Excmo. Sr.

Tengo el honor de informar a V.E., que el Alcalde y Jefe Local del Movimiento de Plou, dirige escrito a esta Jefatura, solicitando sea relevado de sus cargos, basando esta petición, en que lleva al frente de los mismos más de nueve años y se siente un tanto agotado.

A los efectos que V.E. estime conveniente.

Teruel, 20 de Febrero de 1.973.

El Subjefe Provincial,



[Handwritten signature]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Ciudad.—

2
6 Marzo 1.973

4º

2556

204 de 20-2-73

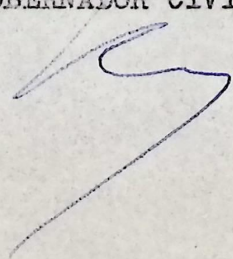
Petición relevo Alcalde

Se ha recibido en este Gobierno Civil - su escrito de referencia, en el que da cuenta de que el Sr. Alcalde y Jefe Local del - Movimiento de PLOU, solicita su relevo, basando la petición en que lleva al frente de la Alcaldía mas de nueve años y se siente agotado.

En relación con el mismo, participo a V.S. que por esa Jefatura deberá procederse a examinar la conveniencia de efectuar dicho relevo, formulando en su caso, propuesta del vecino o vecinos de la indicada localidad, mas idoneos para ocupar dicho cargo, remitiendo informes de los propuestos.

Dios guarde a V.S. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL



Sr. Subjefe Provincial del Movimiento

T E R U E L



Jefatura Provincial del Movimiento
TERUEL

Expte. 2.460.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE ALCALDE

AYUNTAMIENTO: P L O U (Teruel)

NOMBRE Y APELLIDOS: Emilio Rubio Rubio

NATURALEZA: Plou

EDAD: 28 años

PROFESION: Agricultor

CARGOS POLITICOS EJERCIDOS, CONDECORACIONES, etc. ninguno.

SITUACION ECONOMICA: Buena, dependiendo de las tierras de su propiedad y ganadería.

CONCEPTUACION PUBLICA Y PRIVADA: Su conducta en todos los aspectos es buena, muy considerado entre sus convecinos.

CONCEPTUACION POLITICO-SOCIAL: Pertenece a nuestro Movimiento y ostenta el puesto de Consejero Local del Movimiento.

GRADO CULTURAL: Estudios primarios.

Por todo lo expuesto se le considera, como se enumera anteriormente, apto para el desempeño de cargos públicos.

Teruel, 9 de abril de 1.973.

El Subjefe Provincial,





Jefatura Provincial del Movimiento

TERUEL

Expte. 2.460.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE ALCALDE

AYUNTAMIENTO: P L O U (Teruel)

NOMBRE Y APELLIDOS: INOCENCIO GRACIA LUNA

NATURALEZA: P L O U

EDAD: 40 años.

PROFESION: Agricultor

CARGOS POLITICOS EJERCIDOS, CONDECORACIONES, etc. Ninguno.

SITUACION ECONOMICA: Buena, trabaja las tierras de su propiedad y tiene ganado lanar.

CONCEPTUACION PUBLICA Y PRIVADA: Bien considerado entre sus convecinos y de buena conducta en todos los aspectos.

CONCEPTUACION POLITICO-SOCIAL: Pertenece a nuestro Movimiento; es Concejel del Ayuntamiento (Teniente Alcalde) y Consejero Local del Movimiento.

GRADO CULTURAL: Estudios primarios.

Por todo lo expuesto se le considera, como se enumera anteriormente, apto para el desempeño de cargos públicos.

Teruel, 9 de abril de 1.973.

El Subjefe Provincial,



A. L. y C 5



Jefatura Provincial del Movimiento

TERUEL

Fecha 11.7.73.

S/Ref. 2.566(6.3.73)

N/Ref. fh/mac.

Asunto: PROPUESTA ALCALDE

de P L O U .

Expte. 2.460.

622



En cumplimiento a lo ordenado por V. E.
en escrito de referencia, tengo el ho-
nor de elevar propuesta para el cargo
de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento
de P L O U, a favor
de los vecinos D. Emilio Rubio Rubiom -
D. Inocencio Gracia Luna.

el orden de prelación que se expresa,
de los que se acompaña informe, a fin de
que el superior criterio de V. E. re-
suelva como estime oportuno.

El Subjefe Provincial,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

C I U D A D

6

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

PROPUESTA PARA CARGOS PUBLICOS

AYUNTAMIENTO.- Plou (Teruel)

Núm. de habitantes 113

NOMBRE Y APELLIDOS.- D. Emilio Rubio Rubio.

NATURALEZA.- Plou.

DOMICILIO.- c/. La Plaza núm. 113.

EDAD.- 28 años.

PROFESION.- Labrador.

CARGOS POLITICOS EJERCIDOS.- Ninguno.

CONDECORACIONES.- No posee.

SITUACION ECONOMICA.- Posee 10 Ha. de terreno en seco, 40 cabezas de ganado lanar y la casa en que habita. Trabaja también tierras de sus padres y obtiene unos ingresos anuales aproximados de 90.000 pesetas, considerándosele buena la situación económica.

CONCEPTUACION PUBLICA Y PRIVADA.- No ha sido detenido ni sancionado por ningún motivo y su conducta moral, pública, privada y religiosa, es buena en todos los aspectos.

CONCEPTUACION POLITICO SOCIAL.- Desde hace unos dos años se halla afiliado a FET y de las JONS, por lo que se le considera simpatizante al Régimen actual y principios del Movimiento Nacional.

GRADO CULTURAL.- Solamente posee los conocimientos adquiridos en la escuela de Enseñanza Primaria, suficientes para desempeñar cualquier cargo público en el pueblo de naturaleza.

OTROS DATOS DE INTERES.- Goza de prestigio y ascendencia entre sus convecinos, haciéndose querer y respetar por los mismos. Carece de vicios; tiene capacidad mental y elevado sentido para interpretar las disposiciones de la superioridad que puedan afectar a los problemas del municipio.

Los familiares más allegados son personas de buena conducta y afectos al actual Régimen.

El informado reúne condiciones idóneas para el desempeño de cargos públicos que impliquen Autoridad dentro del Municipio de Plou.

Teruel, 26 de Julio de 1.973.





DIRECCION GENERAL
DE LA
GUARDIA CIVIL

332ª COMANDANCIA
SERVICIO DE INFORMACION

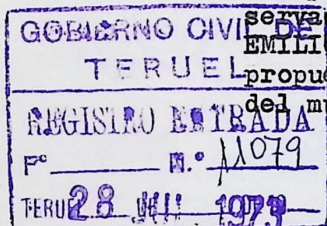
C-7

Negociado 4º S/RM.º 9.086 Núm. 14-7-73 Fecha INFORMES N/RM.º 233 Núm.

ASUNTO: Remitiendo informes-propuesta para cargos publicos en PLOU (Teruel).

Excmo. Señor:

Cumplimentando lo ordenado en su referencia do escrito, tengo el honor de remitir a la respetada Autoridad de V.E., informes de antecedentes político-sociales y conducta en general observada por los vecinos de PLOU (Teruel), D. EMILIO RUBIO RUBIO y D. INOCENCIO GRACIA LUNA, propuestos para ejercer cargos públicos, dentro del municipio, que impliquen Autoridad.



Dios guarde a V.E., muchos años.
Teruel, 26 de Julio de 1.973.
EL COMANDANTE PRIMER JEFE ACCIDENTAL.



Vicente Laguna Juncal

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.-

PLAZA





GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

Sección de Admón. Local y Coordinación

8
Fecha: 14 de Julio de 1973
Negdo.: 4.º
Núm.; 9086
N/Ref.:
S/Ref.:

Asunto: **Informes**

Intereso de V. S. informe a este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos de los vecinos de **PLOU** que al dorso se relacionan, indicando, al propio tiempo, si se consideran reúnen condiciones de idoneidad para el desempeño, dentro del Municipio, de cargos públicos que impliquen autoridad.

Dios guarde a V. S. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.

TERUEL

DORSO QUE SE CITA

EMILIO RUBIO RUBIO
INOCENCIO GRACIA LUNA

9

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

PROPUESTA PARA CARGOS PUBLICOS

AYUNTAMIENTO.— Plou. (Teruel).

Núm. de habitantes 113.

NOMBRE Y APELLIDOS.— D. Inocencio Gracia Luna.

NATURALEZA.— Plou.

DOMICILIO.— c/. Mayor s/n.

EDAD.— 44 años.

PROFESION.— Labrador.

CARGOS POLITICOS EJERCIDOS.— Desde hace unos 8 años desempeña el cargo de Concejal del Ayuntamiento y Primer Teniente de Alcalde.

CONDECORACIONES.— Ninguna.

SITUACION ECONOMICA.— Posee 30 Ha. de terreno en secano; unas 60 cabezas de ganado lanar; una caballería mayor y un tractor para las faenas agrícolas del campo, por lo que su situación económica se estima desahogada.

CONCEPTUACION PUBLICA Y PRIVADA.— Está bien conceptuado por el vecindario, no ha sido detenido ni sancionado por ninguna causa y ha observado siempre buena conducta moral, pública, privada y religiosa.

CONCEPTUACION POLITICO SOCIAL.— No esta afiliado a FET y de las JONS, pero acata los postulados del Movimiento y se le considera afecto al Régimen actual.

GRADO CULTURAL.— Posee únicamente los conocimientos primarios adquiridos en la escuela rural, nivel cultural al del resto de los vecinos.

OTROS DATOS DE INTERES.— Se hace querer y respetar de todos sus convecinos, gozando de prestigio entre los mismos; tiene personalidad y decisiones propias, sin que estas se hallen influenciadas por familiares o grupos locales, y dotes suficientes para desempeñar cualquier cargo público en el pueblo de vecindad.

Los familiares más allegados son personas de buenos antecedentes y conducta. Su padre, ya fallecido, desempeñó el cargo de Alcalde durante algunos años.

El informado reúne condiciones idóneas para desempeñar cargos públicos dentro del municipio de PLOU, que impliquen Autoridad.

Teruel, 26 de Julio de 1.973.



10

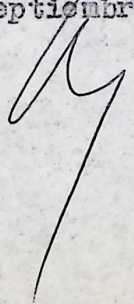
DE GOBERNADOR CIVIL Y JEFE PROVINCIAL DEL
MOVIMIENTO

A JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

Con esta fecha se eleva propuesta al Ministerio de la Gobernación para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de PLOU, de esta provincia, a favor de D. INOCENCIO GRACIA LUNA, con domicilio en C/ Mayor s/n.

Nonbrar al indicado (si no lo fuere ya), Jefe Local del Movimiento del expresado pueblo y si surgiera algún inconveniente para ello, - dar cuenta al Jefe Provincial.

Teruel, 3 septiembre de 1.973



GOBIERNO
DE ARAGON

11
4 de Septiembre de 1.973

4.º

11942

Sección A.L. y Coordinación

Relevo Alcalde

Excmo. Sr. Ministro de
la Gobernación

MADRID

Excmo. Sr.

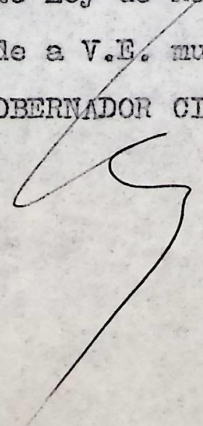
Habiendo acordado el relevo del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de PLOU, D. Angel Lou Aguilar, en razón a no poder atender debidamente la Alcaldía de su delicado estado de salud, tengo el honor de proponer a V.E. el cese del citado Alcalde cuyo Municipio cuenta con una población de 122 habitantes.

De aceptarse por esa Superioridad la propuesta formulada, este Gobierno Civil pretende efectuar nombramiento de Alcalde-Presidente del citado Ayuntamiento a favor de D. INOCENCIO GRACIA LUNA, vecino de la indicada localidad, que reúne condiciones de idoneidad para el desempeño del cargo, según informes que se adjuntan.

Lo que tengo el honor de participar a V.E. a los efectos determinados en los apartados 3º y 2º del artículo 62 de la vigente Ley de Régimen Local.

Dios guarde a V.E. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE ALCALDE

Ayt.º de **PLOU** N.º de habitantes **122**Nombre y apellidos **INOCENCIO GRACIA LUNA**Naturaleza **PLOU**Domicilio **C/ Mayor s/n**Edad **44 años**Profesión **Agricultor**

Cargos políticos ejercidos, condecoraciones etc.

Teniente de Alcalde

Situación económica

Buena

Conceptuación Pública y Privada

Observa buena conducta en todos los aspectos

Conceptuación Político-Social

Adicto al Régimen

Grado Cultural

Suficiente para el desempeño de cargos públicos en dicho Municipio.

Otros datos que pueden resultar de interés

Sus familiares allegados son personas de buenos antecedentes y conducta en general.

Teruel, 4 de Septiembre de 1.973



MINISTERIO DE LA GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

N.º 4325

Rf.ª Neg. 1.º

Sección 2.ª

Excmo. Sr.

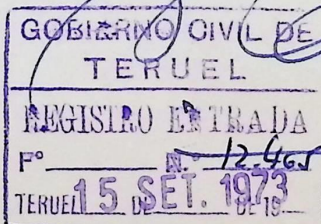
Examinada por esta Dirección la comunicación de V. E., e informes que la acompañan, de fecha 4 de septiembre en la que manifiesta haber acordado nombrar Alcalde Presidente del Ayuntamiento de P L O U a D. Inocencio Gracia Luna lo que participa a este Departamento en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 62 de la Ley de Régimen Local.

Este Centro expresa su conformidad al nombramiento citado, manifestándose así para su conocimiento y efectos procedentes, y debiendo V. E. comunicar la fecha de posesión del designado para el cargo, tan pronto como la misma tenga lugar.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, a 11 de Septiembre de 1973

EL DIRECTOR GENERAL,



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Núm. 12964

Habiendo sido designado D. INOCENCIO GRACIA LUNA para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de PLOU, con esta fecha he acordado designarle para que me represente en el acto de toma de posesión del nuevo Alcalde.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y demás efectos, siendo adjuntos escritos dirigidos al actual Alcalde y al que ha de posesionarse, para entrega a los interesados.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 14 de septiembre de 19 73
EL GOBERNADOR CIVIL, *RP*



ay

Sr. D. LUIS COTE GARRIDO
Delegado Provincial de Acción Política y Participación



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

15
Fecha: 14 septiembre 1973
Negdo.: 4.º
Núm.: 12944
N/Ref.:
S/Ref.:

Asunto **Relevo en el cargo de Alcalde**

En expediente de renovación de cargos relacionados con la Administración Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Régimen Local, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación a propuesta de este Gobierno Civil ha considerado oportuno sustituirle en el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de ese término municipal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos, agradeciéndole los servicios prestados durante su permanencia al frente de la Alcaldía.

Dios guarde a V. S. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL



Handwritten signature

Sr. D. Angel Lou Aguilar

P L O U



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

Sección de Admón. Local y Coordinación

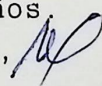
16
Fecha: 14 septiembre 1973
Negdo.: 4.º
Núm.; 12946
N/Ref.:
S/Ref.:

Asunto: **Relevo Alcalde**

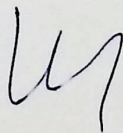
Con esta fecha ha sido designado para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de P L O U de esta provincia, el propuesto por esa Jefatura, Don INOCENCIO GRACIA LUNA

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL, 





Sr. Subjefe Provincial del Movimiento

TERUEL



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Núm. 12968

En virtud de las atribuciones que me confiere la Legislación vigente, y previa conformidad del Ministerio de la Gobernación, con esta fecha he acordado designar a D. INOCENCIO GRACIA LUNA para ocupar el cargo de Alcalde - Presidente de Ayuntamiento de esa localidad,

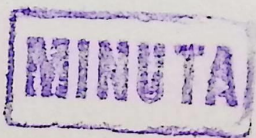
Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de la Corporación de su Presidencia y demás efectos, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al nuevo designado, con las formalidades prescritas en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, de 17 de Mayo de 1952; significándole que para dicho acto he acordado delegar mi representación en D. Luis Cote Garrido (Delegado Prov. Acc. Política y P.)

Al propio tiempo, le participo que por ese Ayuntamiento deberá remitirse a este Gobierno Civil, a la mayor brevedad posible, por duplicado, copia certificada del acta de toma de posesión del nuevo Alcalde.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 15 de septiembre de 1973

EL GOBERNADOR CIVIL. *mp*



uy

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

P L O U



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Núm. 12945

En virtud de las atribuciones que me están conferidas y previa conformidad del Ministerio de la Gobernación, con esta fecha he acordado designarle para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de P L O U de esta provincia, debiendo tomar posesión del cargo con arreglo a las formalidades prescritas en la vigente Ley de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y demás efectos, extendiéndose esta credencial con el fin de acreditar su nombramiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 15 de septiembre de 1973

EL GOBERNADOR CIVIL

[Firma manuscrita]



NOTA Al contestar indiquese Negociado y Número

Sr. D. INOCENCIO GRACIA LUNA

P L O U

19

DON EUGENIO BURRIEL SANCHO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PLOU, (T
ruel)

CERTIFICO: Que en el Libro de actas desesiones que celebra este Ayuntamiento, aparece la extraordinaria de fecha 16 de septiembre de 1.973, que copiada literalmente, dice así:

En Plou a dieciseis de septiembre de mil novecientos setenta y tres, siendo las doce horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales, los señores que componen el Ayuntamiento pleno Don Angel Lou Aguilar, Don Pascual Royo Valero, Don Juan Rubio Rubio y Don Inocencio Gracia Luna, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados, Preside la sesión D. Luis Cote Garrido, Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, asistidos del infrascripto Secretario de la Corporación Don Eugenio Burriel Sancho. - - - - - El Sr. Delegado manifestó a los señores asistentes, que el objeto de la sesión, como constaba en la convocatoria cursada, era dar posesión del cargo de Alcalde al designado por el Excmo. S. Gobernador Civil Don Inocencio Gracia Luna, a cuyo efecto, el infrascripto Secretario dió lectura, de orden de la presidencia, de la credencial del reglamentario nombramiento. - - - - - En el mismo acto y estando presente el referido Sr. Gracia Luna, manifestó que aceptaba el cargo que le había sido conferido. - - - - - Ante el Crucifijo y Evangelios, previamente colocados sobre la mesa presidencial, DON INOCENCIO GRACIA LUNA, Alcalde designado por la Autoridad gubernativa, de viva voz pronunció la siguiente fórmula: JURO SERVIR FIELMENTE A ESPAÑA, GUARDAR LEALTAD AL JEFE DEL ESTADO, OBEDECER Y HACER QUE SE CUMPLAN LAS LEYES, DEFENDER Y FOMENTAR LOS INTERESES DEL MUNICIPIO, MANTENER SU COMPETENCIA Y AJUSTAR MI CONDUCTA A LA DIGNIDAD DEL CARGO. El Sr. Presidente le contestó, SI ASI LO HACERIS, DIOS Y ESPAÑA OS LO; PREMIEN Y SI NO, OS LO DEMANDEN. - - - - - Acto seguido, le fué entregado el bastón de mando y las insignias del cargo, quedando en consecuencia investido de la Autoridad, tratamiento, deberes y derechos inherentes. - - - - - El nuevo Alcalde dirigió unas palabras a la Autoridad gubernativa, agradeciendo y poniendo de relieve la importancia de la función y su deseo de trabajar con todo interés y entusiasmo en pro de los intereses del Municipio y haciendo patente su adhesión al Caudillo y al Movimiento Nacional. - - - - - El Sr. Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil, puso de relieve la labor fecunda desarrollada por Don Angel Lou Aguilar durante su largo mandato, agradeciéndole los servicios prestados. A continuación el Sr. Lou Aguilar dirigió unas palabras de despedida, ofreciéndose al nuevo Alcalde, para todo cuanto pueda serle útil en beneficio del pueblo. - - - - - Y siendo las trece horas y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que leída y conforme, es firmada por los asistentes a su lectura, conmigo, el Secretario, que certifico. - - - - - Siguen las firmas rubricadas. - - - - -

M para que conste y remisión al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, en cumplimiento de lo ordenado, expido la presente de orden

den y con el visto del señor Alcalde en Plou a diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y tres.-

Vº. Bº.

EL ALCALDE,



A large, stylized handwritten signature in blue ink, possibly reading "J. García", written over a large, loopy oval shape.



AYUNTAMIENTO

DE

PLOU

(Teruel)

Negociado.....

Número

Excmo. Sr:

En cumplimiento de lo ordenado, tengo el honor de remitir a V.E. duplicada certificación del acta de toma de posesión del cargo de Alcalde por el designado DON INOCENCIO GRACIA LUNA.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Plou a 19 de septiembre 1.973.

EL ALCALDE,



[Firma manuscrita]



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL

21
20 septiembre 1.973
49

13319

4.325 de 11-9-73

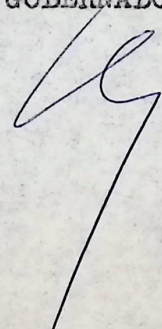
Elevando acta toma posesión Alcalde

Ilmo. Sr.

De conformidad con lo interesado en su superior escrito arriba reseñado, adjunto tengo el honor de elevar a V.I. copia certificada del acta de toma de posesión de D. Inocencio - Gracia Luna, en el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de PLOU, de esta provincia.

Dios guarde a V.I. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL



Ilmo. Sr. Director General de Administración Local.

M A D R I D